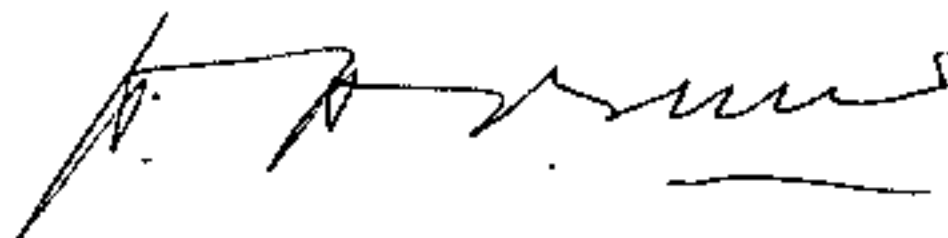


Buenos Aires, 30 de *ABRIL* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta, con horario de vuelo "abierto") y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por la el señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Rolando E. Gialdino, a favor del señor juez de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, doctor Ignacio Larraza (Bahía Blanca/Buenos Aires), y del señor juez de la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca (Río Negro/Buenos Aires) con motivo de haber sido convocados en los autos caratulados "Meza, José Andrés y otros c/ Estado Nacional (Ministerio de Justicia) s/ cobro de australes", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO